

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ARACENA

Doña Miriam Solano Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Aracena,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 104/07 se sigue a instancia de Francisco Borja Sánchez Martín expediente para la declaración de fallecimiento de Marta Reyes Romero Romero, natural de Galaroza, vecina de Aracena, de 45 años de edad, quien a consecuencia de unas lluvias ocurridas en la localidad de Campofrío, el mes de octubre de 2006, fue arrastrada por el río Odiel, sin haberse tenido desde entonces noticias suyas.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Aracena, 27 de abril de 2007.—La Juez.—38.188.

y 2.ª 28-6-2007

BILBAO

D/ña. Aner Uriarte Codón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 1277/06 se sigue a instancia de D/ña. Jorge del Río Borralló expediente para la declaración de ausencia de D/ña. Maximiliano del Río García, natural de Vega de Santa María (Ávila), vecino de Bilbao (Bizkaia), nacido el día 11-5-1945, hijo de Valeriano y de Aniceta, de estado civil separado legalmente, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él/ella desde hace más de treinta años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del/de la desaparecido/a puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Bilbao, 10 de octubre de 2006.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario/a.—39.575. y 2.ª 28-6-2007

JEREZ DE LA FRONTERA

Cédula de notificación

En el Procedimiento Ordinario 1418/2006 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número uno de Jerez de la Frontera (antiguo mixto seis) a instancias de Carlos Fernando López Tejedor y Celia Zurita Fernández contra Manuela López Tejedor y herencia yacente de Don Antonio Collado Gómez sobre reclamación de cantidad se ha dictado la Sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

Sentencia número 82.

En Jerez de la Frontera a doce de marzo de 2007.

Doña María Isabel Cadenas Basoa, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Jerez de la Frontera (antiguo mixto número seis) ha visto los au-

tos del Juicio Ordinario 1418/06, seguidos a instancias de Don Carlos Fernando López Tejedor y Doña Celia Zurita Fernández representados por el Procurador Doña Eloísa Fontán Orellana y asistidos del Letrado Don Rafael Moreno Cabrera contra Doña Manuela López Tejedor y la herencia yacente de Don Antonio Collado Gómez, en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que estimando la demanda presentada por el Procurador Doña Eloísa Fontán Orellana en nombre y representación de Don Carlos Fernando López Tejedor y Doña Celia Zurita Fernández contra Doña Manuela López Tejedor y la herencia yacente de Don Antonio Collado Gómez declaro: Que en virtud de contrato privado suscrito con fecha 21 de febrero de 1995 la demandada y la herencia yacente de Don Antonio Collado Gómez están obligados a abonar a Don Carlos Fernando López Tejedor y Doña Celia Zurita Fernández la cantidad de 18.030,36 euros incrementados con el interés remuneratorio pactado del 10 por ciento anual hasta el vencimiento, 21 de febrero de 1998, mas el interés legal por mora hasta el efectivo pago. En consecuencia se condena a Doña Manuela López Tejedor y la herencia yacente de Don Antonio Collado Gómez a entregar a los actores la suma de 30.296,071 euros correspondiente a la cantidad prestada mas los intereses devengados hasta la presentación de la demanda, sin perjuicio de ulterior liquidación hasta la fecha en que se efectúe el pago, que se llevara a efecto en ejecución de sentencia, con imposición de costas a los demandados.

Notifíquese esta Sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación. Así por esta Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado herencia yacente de Don Antonio Collado Gómez, extiendo y firmo la presente en Jerez de la Frontera a veintitres de abril de dos mil siete.—El/la Secretario.—42.562.

MADRID

Edicto

Doña Elena Alonso Magaz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 65 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de declaración de fallecimiento n.º 806/2004, a instancia de D.ª Amelia Acebal Quintana contra D.ª Trinidad Acebal Quintana, nacida en Madrid, el día 3 de junio de 1917, hija de Manuel Acebal Arteta y Valentina Quintano Vallejo, cuyo último domicilio fue en República Argentina, Buenos Aires, Boedo, 1619 Villa Adelina.

De conformidad con el art. 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se ha acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento, a quienes pudiera interesar.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Magaz.—39.791. y 2.ª 28-6-2007

PARLA

Don Iván Marcos García-Diego Ruiz, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 4 de los de Parla,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 650/2006 se sigue a instancia de María de los Ángeles Gutiérrez Esquivel, María Sirena Sekade Gutiérrez, Nuria Sekade Gutiérrez, José Luis Sekade Gutiérrez expediente para la declaración de fallecimiento de Petter Sekade Lezcano, natural de Bolivia, vecino de Suere, nacido el 16-3-1943, quien se ausentó de su último domicilio en Urbanización Villa-Yuventus II, C/ Guadalajara, n.º 18 5-A -28980- Parla, no teniéndose noticias de él desde el mes de septiembre de 1979, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Parla, 6 de febrero de 2007.—El/la Magistrado-Juez. El/la Secretario.—39.638. y 2.ª 28-6-2007

TOLEDO

Doña Yolanda de la Fuente Guerrero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Toledo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 322/07 se sigue a instancia de Juan Morante Rodríguez, apoderado de Doña Dolores Morante Díaz, expediente para la declaración de fallecimiento de María Díaz Ballesteros, natural de Olías del Rey (Toledo), vecina de dicha localidad, nacida el día 12 de marzo de 1892, quien se ausentó de su último domicilio en Olías del Rey (Toledo), no teniéndose de ella noticias desde 1934, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que, los que tengan noticias de su existencia, puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Toledo, 2 de mayo de 2007.—La Magistrado-Juez.—La Secretaria.—39.345. y 2.ª 28-6-2007

ZARAGOZA

Doña Amalia de la Santísima Trinidad Sanz Franco, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 150/07 se sigue a instancia de Carmen Molina Andrés expediente para la declaración de fallecimiento de Pilar-Rogelia Molina Sánchez, natural de Zaragoza, vecina de Zaragoza, de 72 de años de edad, nacida el 16 de septiembre de 1935, quien se ausentó de su último domicilio en el Barrio de la Magdalena de Zaragoza donde vivía con su abuela materna a la edad de 18 ó 20, no teniéndose de ella noticias desde 1970, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Zaragoza, 28 de febrero de 2007.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—39.342. y 2.ª 28-6-2007